

tos relativos a las cuentas del ejercicio de 2004, el texto íntegro de los artículos 6.º y 7.º en la nueva redacción que se propone y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Roís, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Otero Sotelo.—28.200.

CANEELTOO INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Don Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—29.976.

CANTALAPIEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2005. En

primera convocatoria a las diecisiete horas y en su caso en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, Calle Enrique IV, n.º 4, 1.º, 47002 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Valentín Cantalapiedra Hernández.—28.190.

CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 24 de junio de 2005, en el domicilio social y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2005, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Administrador único en el mismo período.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Cox, 29 de mayo de 2005.—Manuel Riquelme Riquelme, Administrador único.—29.563.

CAPITAL DESENVOLUPAMENT CATALÁ, S. L.

El Administrador ha acordado convocar Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las once horas la primera y 11:30 horas la segunda, en las oficinas de Cobalto, n.º 74, 08940 Cornellá de Llobregat, y en segunda convocatoria el día siguiente a las mismas horas y lugar, según los siguientes:

Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para depositar las cuentas anuales, informe de gestión y de Auditoría en el Registro Mercantil de Barcelona.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de Censores del Acta.

Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Designación de representante para acudir con voz y voto a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Denion Control y Sistemas, S.A. a celebrar el día 28 de junio de 2005 a las 15:00 horas y 15:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de Censores del Acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de copias de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Cornellá de Llobregat, 20 de mayo de 2005.—El Administrador, Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—29.984.

CARGLASS, B. V.

(Sociedad cesionaria)

MILCRISTAL, S. L.

**PARABRISAS
BENAVENTE, S. L.**

PARABRISAS PALENCIA, S. L.

PARABRISAS VIZCAYA, S. L.

(Sociedades cedentes)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Las juntas generales de Milcristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada (sociedades unipersonales) celebradas el 1 de junio de 2005, acordaron aprobar la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su socio único, Carglass, B.V. que opera en España mediante la sucursal Carglass, B.V. Sucursal en España. Como consecuencia de esta cesión global, Milcristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada (sociedades unipersonales) se disolverán sin liquidarse, transmitiéndose en bloque todo su patrimonio a su socio único, que se subrogará en todos sus derechos y obligaciones. Carglass, B.V. mediante su sucursal en España, Carglass, B.V. sucursal en España, adquiere la totalidad de Activo y Pasivo de Milcristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada (sociedades unipersonales).

Dicha transmisión se realiza en base a los balances finales de las sociedades Milcristal, Sociedad Limitada, Parabrisas Benavente, Sociedad Limitada, Parabrisas Palencia, Sociedad Limitada y Parabrisas Vizcaya, Sociedad Limitada (sociedades unipersonales) de fecha 31 de mayo de 2005, debidamente aprobados por las juntas generales de dichas sociedades de fecha 1 de junio de 2005.

Se advierte expresamente a los socios y a los acreedores de la sociedad cesionaria Carglass, B.V., y a los socios y a los acreedores de las sociedades cedentes Mil-